



# NUESTRO PROGRAMA

El próximo 29 de setiembre se realizarán las Elecciones Universitarias en las que se elegirán representantes al Consejo de Facultad, al Claustro de Facultad y a la Asamblea General del Claustro de la Universidad.

El voto es obligatorio, con C.I. o Credencial. La votación será de 8:00 a 19 hs en el [Edificio de Facultad, en oficinas de la Corte Electoral y del Correo Uruguayo del interior del país.](#)

## Votá listas 20, 19 y 18

**Lema: Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias de la Educación CEHCE – ASCEEP – FEUU**

### Índice

[Defendamos las Humanidades, la Educación Pública y los derechos estudiantiles](#)

[Principios Fundamentales](#)

[Defensa de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#)

[Autonomía y cogobierno](#)

[Gratuidad de la enseñanza](#)

[Libertad de tendencias](#)

[Análisis de la realidad universitaria y nuestras propuestas](#)

[Nuevos salones en Facultad, un logro estudiantil](#)

[Contra el caos de horarios: Turnos y Duplicación de Cursos](#)

[Propuesta Integral de Turnos y Duplicación de cursos](#)

[Pongamos un ejemplo](#)

[¿Cómo se implementa esta propuesta?](#)

[¿Cómo llegamos a la situación actual?](#)

[¿Cómo seguimos?](#)

[Por más becas estudiantiles](#)

[Por un egreso real](#)

[Efectivización de los cargos de TUCE](#)

[Una panorámica con menos zoom](#)

[Defender la presencialidad es defender la existencia de la Facultad de Humanidades](#)

[Por un curso introductorio que valga la pena](#)

[Fortalecer la biblioteca](#)

[En defensa del CELEX](#)

[Reglamento de Estudios de Grado](#)

[Durante la pandemia](#)

[Defensa del Certificado de Estudios en Docencia](#)

[Por una Universidad comprometida con los problemas de su tiempo](#)

[Presupuesto](#)

[Que el próximo decanato deba dialogar con el orden estudiantil, depende de tu voto](#)





# Defendamos las Humanidades, la Educación Pública y los derechos estudiantiles

Nuestro tiempo nos enfrenta a un proceso de transformación de la Universidad para su adaptación a las demandas del mercado. El Proceso de Bolonia, que ha ido reformando los sistemas universitarios europeos al servicio de la banca y el conglomerado empresarial, también empuja en el Uruguay y en la región (véase como ejemplo la presencia cada vez mayor del Banco Santander).

Este proceso de mercantilización de la educación ha dado un gran paso en nuestro país con la llamada “Segunda Reforma Universitaria”, que “más que de inspiración Cordobesa fue a la Bolognesa”<sup>1</sup>. Impulsada por el ex rector Rafael Guarga y continuada y profundizada por el ex rector Rodrigo Arocena (2006-2014), se basó en los preceptos fundamentales del proyecto educativo neoliberal, fue continuidad de la reforma de Rama de 1996, y no es otra cosa que la implementación del Plan Bolonia en Uruguay.

La iniciativa de modificación de los Planes de Estudio, lejos de deberse a una preocupación pedagógica o a la necesidad de actualizar la enseñanza al acumulado de investigación disciplinar, se debió a las propuestas de adecuar la misma a los intereses de los organismos multilaterales de crédito de la década de los 90 y del neoliberalismo, a saber: “flexibilización” curricular, “movilidad horizontal”, creditización, limitacionismo en el acceso al conocimiento, rebaja de la calidad de las carreras de grado a través de la reducción de contenidos generando la necesidad del cursado de posgrados pagos.

En los lugares del mundo donde el proceso está más avanzado se pueden ver los resultados: cobro o incremento del costo de las matrículas universitarias, tanto de grado, como de posgrado o maestrías; desprestigio de las licenciaturas humanísticas y artísticas; desvalorización de los títulos; prácticas profesionales obligatorias en empresas privadas como forma de llegar a la cantidad de créditos exigidos; desfinanciación de la Universidad Pública.

En nuestra Facultad de Humanidades hemos padecido el arocenismo con el prolongado decanato de Álvaro Rico, bajo el cual se impuso a espaldas del Orden Estudiantil la reforma de nuestros Planes de Estudio.

El Plan de desmantelamiento de nuestra Facultad que han llevado adelante José Seoane y Álvaro Rico fue el ensayo de lo que podría haber sido el rectorado de éste último; por eso fue importante el rol que nuestro gremio jugó en la FEUU en defensa de la Universidad, en el desenmascaramiento de su slogan “Universidad para todos”, cuando en nuestra Facultad, quien trabaja no tiene horarios para cursar.

Con el debilitamiento del arocenismo, y a pesar de las vacilaciones del ex Rector Markarián, logramos resistir cuando, por ejemplo, el Ministerio de Economía y Finanzas impulsó fuertemente el mecanismo de Participación Público-Privada como única forma posible de financiamiento para el Hospital de Clínicas, presionando para que se aprobara la iniciativa mediante la retención de fondos críticos ya asignados a dicho Hospital. La intervención de inversores privados en la Educación Pública también es Plan Bolonia: también es parte de los acuerdos que internacionalmente han sido establecidos para la Educación Uruguaya. Introducir a un privado dentro de la UDELAR no solo hubiera afectado a la autonomía sino también al

<sup>1</sup> Bolón, Alma, Ferrer, Walter, *Aquellas luces, estos mercados*. Tiempo de Crítica, 26 de octubre de 2021.

<https://almadecana.wordpress.com/2012/10/26/aquellas-luces-estos-mercados/>



21 de junio

Humanidades



**Nuestro Programa hacia las Elecciones Universitarias de 2021**

cogobierno, ya que estos nuevos actores hubieran tenido la potestad de tomar decisiones a consecuencia de su inversión.

Como a las estudiantes de Humanidades no nos es indiferente el Hospital Universitario, las Consejeras de la 21 de junio debatieron con éxito para que la Facultad llevara al Consejo Directivo Central (CDC) una postura en contra de las PPP. La derrota de este mecanismo en el CDC de la Universidad (con la destacada participación de nuestro compañero Andrés Fernández como representante de la FEUU) es una victoria que se inscribe en las mejores páginas del movimiento estudiantil universitario.

Hoy, en pleno gobierno de coalición de derechas, se arremete con más fuerza contra la Universidad Pública. El Rector Rodrigo Arim, benjamín del Banco Santander, coquetea con los planes del gobierno afirmando que la UDELAR “necesita” entregar su Ley Orgánica a un Parlamento que la mira sediento por descuartizar su autonomía y su cogobierno.

Como si fuera poco, frente al impulso del gobierno en favor de un modelo educativo virtual por considerarlo “más rentable”, y ante las presiones del Poder Ejecutivo con el recorte al presupuesto de nuestra Universidad, el señor Rector comunica a los medios de prensa que la institución podría “acomodarse” al modelo virtual, sin discutir sus declaraciones en los órganos de cogobierno.

Le preguntamos entonces al Rector Arim: ¿cederá a este chantaje hacia la Universidad de la República?

No hay lugar para las debilidades cuando corren peligro los Principios Universitarios y el acceso a la enseñanza. Por eso llamamos a todas y todos los universitarios a enfrentar con unidad la avanzada neoliberal, sabiendo que el camino es con organización y en la calle, con todo el Movimiento Popular.

## Principios Fundamentales

Cada generación que ha construido la Agrupación de Estudiantes 21 de junio se ha comprometido con una serie de Principios Fundamentales que nos unen como estudiantes, y que han guiado el accionar de nuestra organización a lo largo de 19 años.

### Defensa de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

En nuestro país, el “consenso” hegemónico en educación se basa en los aspectos ideológicos más regresivos y utilitarios del neoliberalismo, ubicando a la educación al servicio del mercado.

Para esta concepción educativa: el pensamiento crítico, la rigurosidad epistemológica, la reflexión filosófica, la conciencia histórica, el análisis crítico de las instituciones y corrientes pedagógicas, el análisis de los fenómenos culturales, el análisis del discurso, la creación literaria y muchos otros desarrollos disciplinares, son “lujos intelectuales” a los que deberían acceder solo unos pocos, o en todo caso, temas de posgrados, en los que una “Universidad Productiva” no debería invertir como actualmente lo hace.

Preguntan con falsa ingenuidad: *¿Para qué sirven las Humanidades?* Los señores necesitan sirvientes y los mecenas, intelectuales obsecuentes.



**21 de junio**

Humanidades



## **Nuestro Programa hacia las Elecciones Universitarias de 2021**

Para estos señores la Facultad de Humanidades no solo no es “productiva”, sino que además implica la generación de un clima cultural que no hace otra cosa que “poner palos en la rueda del progreso”.

En varias licenciaturas la “Producción de Egresados” no guarda razonable relación con el número de alumnos y además quienes egresan no desempeñan “el rol social” que los señores requieren, tanto así que los tienen que importar.

Es por eso que en el Proyecto de nueva Ley Orgánica de la Universidad, que había redactado el ex rector Arocena, se eliminaba la presencia de Nuestra Facultad en el Consejo Directivo Central. En la dirección universitaria que quieren los neoliberales no hay lugar para el pensamiento crítico y las Humanidades; allí sólo puede haber un pensamiento único y “fin de la historia”.

Tienen una concepción aristocrática de la Universidad y consideran una dilapidación de recursos que los trabajadores (aunque éstos sean muchos menos de los que nosotros quisiéramos) puedan estudiar en las licenciaturas y tecnicaturas que integran la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, porque en su concepción el Estado solo debería invertir recursos en Enseñanza Universitaria hacia quienes disponen del tiempo necesario para “recorrer” las “carreras universitarias” en los plazos establecidos por los planes de estudio.

Según concluyeron los obsecuentes funcionarios del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Espacio Europeo de Educación Superior, etc., este tipo de instituciones -como la nuestra- son económicamente deficitarias y políticamente inconvenientes. Lamentablemente no faltan aspirantes a obsecuentes profesionales que se han trazado un claro objetivo: Liquidar la Facultad de Humanidades.

El derecho de los trabajadores a estudiar Humanidades; la libertad de tendencias, la Autonomía, el Cogobierno y la Gratuidad de la enseñanza universitaria, consagradas en la Ley Orgánica de 1958, conquistada con la lucha unitaria de OBRERAS/OS Y ESTUDIANTES; esta Facultad, fundada por Carlos Vaz Ferreira, transformada por Blanca Paris, Mario Otero y defendida por los mártires caídos en la lucha contra la dictadura fascista, son los pilares que impulsan nuestra militancia universitaria.

### **Autonomía y cogobierno**

Los principios democráticos que sustentan nuestra propuesta, postulan una posición contraria a cualquier intento de cercenar la Autonomía Universitaria. Por eso defendemos el cogobierno universitario, donde estudiantes, egresados y docentes perfilan las políticas de nuestra Facultad y de la Universidad de la República, en aras de potenciar las posibilidades de creación del conocimiento en beneficio de nuestro pueblo.

Consideramos de plena vigencia los principios universitarios comprendidos en la Ley Orgánica de 1958, postulados democráticos centrales en el levantamiento estudiantil cordobés de 1918.

Entendemos que nuestra Universidad autónoma debe estar desligada de las relaciones funcionales a los gobiernos de turno. Estudiantes de todo el continente luchan sin tregua por alcanzar conquistas que en nuestra Universidad son realidad vigente.



**21 de junio**

Humanidades



**Nuestro Programa hacia las Elecciones Universitarias de 2021**

Nuestra Agrupación es factor de unidad en la FEUU con todas las corrientes que defienden los principios universitarios. Así logramos derrotar el nefasto intento del ex rector Arocena de entregarle la Ley Orgánica a un Parlamento que había manifestado un consenso monolítico contra la autonomía y el cogobierno de la Universidad, y que quedó demostrado en los proyectos de la UTEC y la UNED.

La sensatez de esta dura pelea - con toda la prensa privada en contra de quienes estábamos “trancando” este envío - , es hoy reconocida por varios que ayer se plegaban a la marea.

Actualmente Rodrigo Arim, continuador del arocenismo, retoma la iniciativa declarando a los medios de prensa la “necesidad” de reformar el envío de la Ley Orgánica, cuando está claro que este gobierno no va a pensar dos veces antes de liquidar las garantías universitarias.

**Te pedimos tu apoyo para defender los derechos conquistados y consagrados en la Ley Orgánica de la Universidad de la República, tanto en Facultad como a nivel central, desde los órganos de cogobierno.**

## **Gratuidad de la enseñanza**

Defendemos incondicionalmente la gratuidad de la educación pública nacional. Por esto, nos oponemos a la implementación del cobro de matrícula en los postgrados, pues esta medida intenta avanzar hacia el cobro de toda la enseñanza universitaria.

Además de cercenar el derecho a la enseñanza, la propuesta del cobro de matrícula se basa en una concepción neoliberal extremadamente individualista, que ve como único beneficiado al estudiante cuando la relevancia de la Universidad es de carácter social, y busca no sólo transmitir conocimiento al estudiante en su función de enseñanza, sino a la sociedad en su conjunto a través de la divulgación, la extensión, la investigación científica al servicio nacional y los convenios con los sectores productivos nacionales.

Estamos convencidas/os de la necesidad de un mayor presupuesto para la Educación Pública y de que la única forma de lograrlo es con la organización y lucha del Movimiento Estudiantil junto a todo el Movimiento Popular. Apostamos a la unidad para garantizar la gratuidad de toda la enseñanza, para lograr más becas estudiantiles, por salario digno para docentes y funcionarios, y por mejores condiciones de estudio.

## **Libertad de tendencias**

La **Agrupación de Estudiantes 21 de junio** impulsó los plebiscitos que aprobaron el actual Estatuto del Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias de la Educación (CEHCE) y el Estatuto de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), que garantizan la **Libertad Gremial y de Tendencias** para que todas las corrientes de opinión que existen en el gremio y en la FEUU puedan expresarse.

Mientras en otros Centros de Estudiantes se persigue y margina la expresión pública de las agrupaciones estudiantiles (que existen en todas las facultades, sean públicas o no), en Humanidades la libertad de tendencias



**21 de junio**

Humanidades



**Nuestro Programa hacia las Elecciones Universitarias de 2021**

está garantizada. Lamentablemente, hay quienes aún así deciden organizarse por fuera del gremio, y a estas Elecciones Universitarias se presentan por fuera de la FEUU.

Este 29 de setiembre apoyó la Unidad Gremial, **votó a las listas que se presentan dentro del lema: Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias de la Educación CEHCE - ASCEEP – FEUU.**

## Análisis de la realidad universitaria y nuestras propuestas

### Nuevos salones en Facultad, un logro estudiantil

En el programa que presentamos hacia las últimas Elecciones Universitarias, exigíamos un plan de obras serio para la Facultad. En esta oportunidad, podemos decir que nuestra propuesta fue avalada por los hechos.

Hasta hace poco tiempo, la Facultad de Humanidades tenía un tercer piso inutilizado, un espacio equivalente al doble del salón Ibáñez (uno de los más grandes) desperdiciado como depósito de muebles rotos.

Desde hace casi diez años nuestra Agrupación venía reclamando un acondicionamiento funcional de todo el edificio de Facultad, incluyendo la construcción de salones en ese espacio, para poder ofrecer más cursos en los horarios de mayor demanda de salones, como la noche.

Tres generaciones de nuestra delegación al Consejo de Facultad insistieron en dicha reforma. Primero nos dijeron que era imposible, luego nos dijeron que si se restauraba ese piso no podría ser para salones, hasta que finalmente, en el último decanato de Álvaro Rico, se generaron los acuerdos necesarios para comenzar con una serie de obras que implicaban crear tres nuevos salones en el último piso de la Facultad.

Desde 2018 un equipo de arquitectos de la Universidad viene trabajando en un plan de obras que ya tiene resultados: tres salones nuevos han sido construidos en el tercer piso de nuestra facultad, y han sido acondicionados salones antiguos así como el Salón de Actos Carlos Vaz Ferreira.

Este año, en el último piso se inauguraron tres salones con los nombres de tres mujeres que han contribuido a las humanidades en el Uruguay.

Nos llena de orgullo haber propuesto el nombre de la historiadora Blanca Paris, primera Licenciada en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Profesora Titular de nuestra Casa de Estudios, nombrada Profesora Emérita y Ciudadana Ilustre de Montevideo.

**SEGUIREMOS PELEANDO POR MÁS SALONES, PARA MÁS CURSOS EN MÁS HORARIOS.**

**¡ARRIBA LA LUCHA ESTUDIANTIL!**

### **Contra el caos de horarios: Turnos y Duplicación de Cursos**



**21 de junio**

Humanidades



**Nuestro Programa hacia las Elecciones Universitarias de 2021**

Hoy en día, si trabajás y querés estudiar en la Facultad de Humanidades, con suerte podés cursar la mitad de las asignaturas de cada semestre, y por lo tanto la carrera pasa de ser de cuatro a ocho años.

Esto se da porque todas las asignaturas están esparcidas a lo largo del día (salvo en la Licenciatura en Educación, donde la asamblea de estudiantes logró un turno nocturno), y pocas tienen doble horario.

Desde la Agrupación de Estudiantes 21 de junio proponemos romper con este caos de horarios, de tener cursos de un mismo semestre de mañana, al mediodía, de tarde y de noche.

Por eso venimos trabajando en esta propuesta que presentamos a continuación.

## **Propuesta Integral de Turnos y Duplicación de cursos**

Es necesario organizar los cursos en dos franjas horarias: un turno nocturno y un turno matutino, garantizando que el estudiante que ingresa cursando en uno de los turnos, pueda seguir cursando en el mismo horario todos los semestres.

Con esta propuesta, las carreras ofrecerían TODOS los cursos del primer y tercer año en un turno, y TODOS los cursos del segundo y cuarto año en el otro. Y al año siguiente, a la inversa.

A su vez, es necesario duplicar las asignaturas introductorias y masivas, para que ningún estudiante se quede un año sin cursar.

Por otro lado, entendemos que el turno nocturno de la Licenciatura en Educación es una conquista histórica de su Asamblea de Estudiantes que debe ser respetada, por lo que esta propuesta prevé mantener dicha carrera en la noche.

## **Pongamos un ejemplo**

Te anotás en la licenciatura de Historia en 2022 y ésta comienza en el horario nocturno. Empezás a cursar todas las materias del primer año de noche, y ya no sufrís más la locura de tener una clase a las 9 de la mañana, otra a las 2 de la tarde y otra a las 8 de la noche.

En 2023, todos los cursos de segundo año van a estar de noche (por lo que podrás seguir cursando en tu turno), mientras que los de primer año comenzarán de mañana.

Y así seguirán rotando en 2024 y 2025, por lo que podrás seguir en el turno nocturno.

Por supuesto habrá años en los que el primer año comience en el turno matutino. Para algunos estudiantes podría no ser problema, pero para la gran mayoría sí.

Invirtiendo el ejemplo, si en 2022 Historia comenzara en el turno matutino, como nuestra propuesta incluye la duplicación de los cursos introductorios y masivos, aún en este caso te garantiza un recorrido posible. Podrás cursar las asignaturas del primer año que van a estar duplicadas, además de otras materias que no requieren conocimientos previos.



**21 de junio**

Humanidades



## **Nuestro Programa hacia las Elecciones Universitarias de 2021**

Al siguiente año, como rota en bloque, ya comenzás a cursar en el turno nocturno hasta el último semestre.

Esto significa que, en el primer caso, podrías cursar en tiempo y forma tal como lo prevé tu plan de estudios; mientras que en el segundo caso, dependiendo del recorrido que elijas hacer, te podría llevar, a lo sumo, un año más. Sin dudas, esto es mucho mejor que la realidad actual, en la que te puede llevar ocho años cursar y trabajar.

En la Comisión de Cogobierno del CEHCE hemos trabajado en conjunto con delegadas de carrera para bajar a tierra esta propuesta. La experiencia con los Planes de Estudio de las Licenciaturas en Historia y en Filosofía, nos ha demostrado que en ambos casos es posible terminar de cursar en cuatro años. En aquellas carreras cuyos Planes de Estudio no prevén una maya curricular semestre a semestre, será necesario acordar un recorrido sugerido a partir del cual implementar esta propuesta. Por todo esto, es muy importante la coordinación de los delegados al cogobierno en esta comisión de articulación gremial. El trabajo colectivo, entre el estudiantado organizado de las distintas Licenciaturas y Tecnicaturas, resulta sumamente provechoso para promover con fuerza una propuesta que integre a todas las carreras de la Facultad, teniendo en cuenta sus particularidades.

### **¿Cómo se implementa esta propuesta?**

Sabemos que la Facultad no tiene la cantidad de salones y docentes suficiente como para duplicar todos los cursos, de todas las carreras, todos los años, pero entendemos que nuestro problema de acceso a la enseñanza no es solo presupuestal: también falta voluntad política y organización académica.

La Facultad tiene que tener una política seria en materia de duplicación de cursos, y no es serio que lo único que haga sea consultar a cada Instituto, cada año, si quiere duplicar o no.

Una política responsable es la de resolver que los docentes de grados 3, 4 y 5 con Dedicación Total, den por lo menos dos cursos de grado por año (lo que hoy en gran medida no sucede), y destinar a la duplicación de cursos el incremento presupuestal que otorgue la Universidad este año.

### **¿Cómo llegamos a la situación actual?**

Durante el último decanato de Álvaro Rico, nuestra Agrupación utilizó el veto que tiene el Orden Estudiantil en el Consejo de Facultad al momento de votar Asistentes Académicos (cargos de confianza del Decano) para presionar y negociar por más horarios para poder cursar. Este criterio fue respaldado por la Asamblea General del Centro de Estudiantes.

Gracias a esta medida de lucha, además de asentarse un clima de diálogo en la Facultad (que reconozcan nuestra voz), el Consejo de Humanidades declaró prioridad institucional el gasto para la duplicación de cursos, y pasamos de tener 10 duplicaciones por año, a más de 30.

Este aumento progresivo de duplicaciones se cortó al iniciar el decanato de Ana Frega, cuando la Agrupación Deliberarce le votó 6 asistentes académicos, sin consultar al Orden Estudiantil.





21 de junio

Humanidades



**Nuestro Programa hacia las Elecciones Universitarias de 2021**

A partir del momento en que el Decanato pudo prescindir de la delegación estudiantil, fuimos en retroceso, llegando a tener, al día de hoy, la mitad de las duplicaciones que habíamos logrado.

Pero no nos rendimos, seguimos proponiendo medidas y movilización.

## ¿Cómo seguimos?

A propuesta de nuestra Agrupación, el pasado lunes 15 de marzo, la FEUU resolvió exigir a la Universidad que determinados fondos (\$248 millones) que entran este año, se destinen a la duplicación de cursos y a eliminar las limitaciones al ingreso como son los cupos en algunas facultades.

Como dijimos, hemos venido trabajando en esta dirección en la Comisión de Cogobierno del CEHCE, en coordinación con delegaturas de varias asambleas de licenciatura y tecnicatura, y desde aquí hemos trasladado la iniciativa a la Comisión de Organización de la Enseñanza de la FHCE.

La oposición a esta propuesta se concentra en algunos representantes del Orden Docente, que ponen en duda la necesidad de combinar turnos y duplicaciones para poner fin al caos de horarios que sufrimos año a año.

**Creemos que es el momento de que las diferentes corrientes del Centro de Estudiantes decidan si van a estar del lado de estos docentes o del lado de las necesidades estudiantiles.**

**Es tiempo de unificar a todo el Centro de Estudiantes detrás de una propuesta seria de organización de la enseñanza.**

## Por más becas estudiantiles

La política de becas económicas, de alojamiento, de transporte y de alimentación que lleva adelante Bienestar Universitario, debe ser mantenida y profundizada para que la enseñanza sea realmente gratuita.

Miles de estudiantes han podido comenzar sus estudios universitarios gracias a las becas de Bienestar. Quienes ven como un problema - o una inversión "poco rentable" - el tener que destinar fondos a estos derechos estudiantiles, hoy promueven la "educación a distancia" para "integrar" a quienes viven en el interior del país. Esta "solución" (que solo les soluciona el "problema" político de garantizar un derecho), además de precarizar la enseñanza, generando una formación de clase A (para quienes pueden transitar por nuestra Casa de Estudios), y una formación clase B (para quienes la tienen que ver grabada), no es gratuita.

Pareciera que se olvidaran de todos los estudiantes que quedan por fuera de la virtualidad por no tener dispositivos informáticos o conexión a internet. De alguna forma, la misma gente que es consciente de lo que implica esta situación para los gurises de Secundaria, piensa que al salir del liceo mágicamente cambian sus condiciones materiales. Lo que se esconde atrás de esta inconsistencia, es una visión elitista de la Universidad que apuesta a ofrecer una enseñanza alejada de los sectores populares.



Se olvidan de todas las y los estudiantes que viven en zonas rurales o semi rurales, sin fibra óptica o con mala conexión a internet, que ni pueden intervenir en clase porque no se les oye bien; que no pueden poner una cámara porque se les cae la conexión o porque directamente no la tienen; o que solo pueden “oir” la cantidad de clases que pueden pagar con sus datos móviles. Se olvidan de quienes comparten una casa pequeña con varias personas, y no tienen un lugar que les permita concentrarse en clase. Se olvidan del respiro que para muchas compañeras y compañeros les implica poder compartir nuestra Casa de Estudios.

## Por un egreso real

Como vimos, la falta de **horarios para poder cursar** en la Facultad de Humanidades es un problema brutal para el egreso, por eso proponemos una política concreta para organizar la cursada. No obstante, debemos señalar otros elementos que también constituyen trabas institucionales al egreso.

La Facultad debe garantizar una **oferta académica completa**, según lo previsto en nuestros Planes de Estudio; es impresentable que en algunas de nuestras carreras haya materias obligatorias que no se dicten.

También es necesario **que los Institutos ofrezcan más de una optativa o seminario en cada semestre** y sin superponerse con las materias obligatorias que corresponde cursar en esa etapa de la carrera, porque si solo podemos elegir entre una asignatura optativa o ninguna, entonces de optativa no tiene nada. De esta forma, o cursamos optativas que no nos interesan, o quedamos a la espera, para poder cursar las optativas que nos son de interés, lo que también atrasa nuestros estudios.

También entendemos necesario **acotar los tiempos de corrección** de los trabajos finales, es insólito que haya compañeras y compañeros esperando durante meses la nota de una asignatura que está trancando su egreso o que es relevante para su presentación a un concurso.

En este mismo sentido, consideramos que debe estudiarse un mecanismo que permita la **acreditación automática de electivas**. Con el procedimiento actual, las/os estudiantes cursamos y aprobamos electivas que se suben a nuestra escolaridad pero sin sumar a la cantidad de créditos requeridos, por lo que debemos tramitar cada acreditación y perseguir el expediente durante meses. Creemos que esta complicación en muchos casos podría solucionarse si las comisiones de carrera generaran una lista de electivas sugeridas.

Es verdad que la ordenanza de grado establece que las electivas sean propuestas por el estudiante, y entendemos que por eso la tramitación supone la justificación de la elección (por qué esa electiva aporta a su formación), pero también es verdad las asignaturas que ofrece la Udelar no son infinitas, y que hay ciertos recorridos comunes que se repiten entre estudiantes, dados ciertos perfiles de investigación. Por ejemplo, es de perogrullo que si un estudiante de la Licenciatura en Educación se va a especializar en Historia de la Educación, va a necesitar formación en Historiología; entonces, si todos sabemos que las asignaturas del Departamento de Historiología (Instituto de Ciencias Históricas) son recomendables para el estudiante, ¿por qué lo hacemos presentar una justificación y perder tiempo abriendo un expediente?

Las comisiones de carrera deberían hacer un trabajo de sistematización del acumulado de experiencias en el cursado de electivas, a fin de orientar a las nuevas generaciones y simplificar la burocracia de la acreditación. Al generar listas de recorridos sugeridos, además de facilitarle la vida a las nuevas generaciones - que postergan este cursado por considerar que aún no están preparadas/os para saber qué puede aportar a su formación como investigadores/as, necesitando más años para finalizar sus estudios-, es posible tomar la decisión institucional de acreditar automáticamente aquellas asignaturas que están en la lista de sugerencias



de cada carrera, y en todo caso exigir una justificación en casos muy particulares, como pueden ser asignaturas asociadas a temas de tesina muy específicos.

Un elemento imprescindible para el egreso, dada su exigencia en los Planes de Estudio, es el cursado de pasantías en las Tecnicaturas de la Facultad. Este es un asunto que entendemos realmente preocupante, dado que la poca cantidad de pasantías que se ofrecen, tranca el egreso de muchas compañeras y compañeros. Creemos que la Facultad debe tener **una política seria en materia de convenios, que posibilite garantizar pasantías** a todos y todas las estudiantes. En este sentido, para la Tecnicatura en Corrección de Estilo hemos propuesto la generación de convenios con otros entes públicos que realizan publicaciones, así como convenios a la interna de la Udelar, dado que todas las Facultades tienen secciones de publicación en las que se podría integrar pasantes.

## Efectivización de los cargos de TUCE

La Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo es la carrera de Humanidades con más estudiantes desde hace diez años. Sin embargo, casi no tiene recursos propios: hay un solo cargo docente efectivo (el de la Coordinadora Académica), mientras que el resto de los docentes trabajan con contratos a término, financiados con los ahorros de la Facultad.

Esto quiere decir que, cada año, el Consejo de Facultad decide si esos contratos se renuevan o no, en función de los fondos disponibles.

Los cargos efectivos son renovados cada determinada cantidad de años, en función del desempeño académico de los docentes; como son cargos presupuestados, no está en duda la financiación del puesto de trabajo. En cambio, los docentes que trabajan por contrato a término realmente no saben si los ahorros de la Facultad el año siguiente serán suficientes para renovarlos, más allá de lo bien que se desempeñen.

Esta inestabilidad laboral no solo afecta a los docentes, sino que incide directamente en la posibilidad de planificar proyectos de enseñanza o investigación a mediano y largo plazo, y pone en riesgo la continuidad de la carrera<sup>2</sup>.

En este contexto en el que el gobierno de Lacalle Pou recorta el Presupuesto de la Universidad, los ahorros con los que cuenta la FHCE podrían reducirse. Por eso, a propuesta de la 21 de junio la FEUU resolvió, en el marco de la Rendición de Cuentas, que una de las preocupaciones presupuestales que la Universidad debe atender es la de la TUCE.

Entendemos necesario que el Consejo de Facultad requiera a la Universidad fondos permanentes para financiar todos los cursos de la Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo.

## Una panorámica con menos zoom

Como fruto de las “cosas buenas que nos trajo la pandemia”, hoy se intenta anclar como “nueva normalidad” un modelo educativo neoliberal que puja por instalarse en nuestro país desde hace varias décadas. La

---

<sup>2</sup> Ver [presentación de la Universidad ante la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Representantes](#).



producción teórica en favor de la virtualidad para América Latina, comenzó a incrementarse a fines de los años 90 con el impulso del Proceso de Bolonia, llegando a fundar “universidades a distancia”.

Sobre la naturalización de este modelo poco se ha dicho públicamente. Por eso reivindicamos el documento elaborado por el Grupo de Redacción de la Asamblea de Estudiantes de Educación, [Pensar la enseñanza universitaria después de la pandemia](#) (invitamos a leer), el cual plantea argumentos pedagógicos y políticos de peso, a los que hasta ahora NADIE HA PODIDO RESPONDER.

En consonancia con el documento mencionado, entendemos que el modelo educativo virtual se apoya sobre tres patas: a nivel económico, el recorte presupuestal de la Educación Pública; a nivel pedagógico, la precarización de la enseñanza y del desarrollo académico de la Universidad pública; a nivel político, la desarticulación de los gremios y sindicatos de la enseñanza.

Comenzamos por el pilar más evidente: el recorte.

Como asume el señor Claudio Rama, asesor de este gobierno en materia educativa, continuador de la línea política de su tío Germán Rama, y referente, mucho antes de la pandemia, del modelo pro virtualidad en la región:

*La virtualización como proceso de incorporación tecnológica puede ser inversamente proporcional a la participación del componente laboral docente en el aprendizaje educativo [...] La ecuación de costos muestra en las instituciones un menor peso proporcional de los docentes (salarios) y uno mayor de los equipamientos, bibliotecas y otros recursos de aprendizaje. La incorporación de tecnologías educativas digitales impulsa también la virtualización administrativa, normaliza la gestión, simplifica los procedimientos y abarata los costos de los procesos administrativos. (Rama, C. 2014; p. 37)*

Como vemos, en contraposición a la lucha histórica de los gremios y sindicatos de la enseñanza, que han dejado la vida en denunciar las carencias de la Educación Pública, esta perspectiva política apunta a recortar el presupuesto de las instituciones públicas de enseñanza con la varita mágica de la virtualidad, que aparentemente soluciona todos los problemas sin poner un solo peso.

Este modelo recorta en obras edilicias instalando plataformas virtuales; recorta salones de clase, “suplantantándolos” con salas web; recorta cargos docentes y horarios para poder cursar, reproduciendo clases grabadas, y recorta en becas estudiantiles, asegurándose de que te quedes en casa.

Lo que ha demostrado un año y medio de virtualidad, y hoy la enseñanza “mixta”, es la precarización del trabajo docente, especialmente de los cargos en formación (grados 1 y 2), que vienen aguantando sobre sus hombros gran parte de la recarga de tareas que supone la enseñanza a distancia o “semi presencial”.

El segundo pilar es la precarización de la enseñanza pública y su desarrollo académico.

La virtualidad apuesta al alejamiento de docentes y estudiantes del espacio público, construyendo un vínculo mediado por lo privado que nos repliega a la individualidad, adecuando nuestra enseñanza a las lógicas del mercado, alejándonos de las demandas de los sectores populares y de la problematización colectiva de



estos asuntos, y desmembrando el caluroso espacio de discusión fluida, necesario para el aprendizaje y para el desarrollo disciplinar.

Tal como nos señalan estas estudiantes de Educación, esta apuesta por el repliegue individual supone la pérdida de un derecho inherente al estudiante: el de poder suspendernos de nuestros otros roles para colocarnos en el lugar del sujeto de la enseñanza.

*“mientras estamos en clase, mientras habitamos la facultad con el cuerpo y con la voz, podemos permitimos ocupar el lugar del sujeto que decide encontrarse con saberes y aprender [...] Suspendemos el rol de madre/padre, de trabajador/a, de hija/o, hermana/o o tía/o; suspendemos las tareas domésticas, los conflictos familiares y cualquier otra responsabilidad con la que cargamos a diario. Suspendemos, por un momento, nuestra cotidianeidad”*

La Profesora Alma Bolón habla de este derecho como la “distancia necesaria”, destruida por la enseñanza a distancia: “Ya sea para enterarse y pensar sobre lo lejano e impalpable, o sobre lo inmediato e hiriente, la distancia es fundamental. Esa distancia es inherente al pensar, esa distancia es el pensar, en su ir y venir reflexivo” (Bolón, A. 2020).

El texto de las estudiantes de Educación nos brinda un buen panorama de la infinidad de situaciones de la vida privada que cercenan esta distancia necesaria (recomendamos su lectura para una profundización).

El propio Rector Rodrigo Arim, en el CDC de la UDELAR, y la propia Decana de la FHCE, Ana Frega, en el Consejo de Facultad, han admitido la rebaja del nivel académico que implica la virtualidad, y la pérdida irreparable que supuso un año y medio de este modelo, especialmente para las generaciones 2020 y 2021.

Evidentemente, además de la Enseñanza, la Investigación y la Extensión se han visto brutalmente afectadas con la actividad virtual.

Ahora bien, si estamos de acuerdo en que no es lo mismo la enseñanza presencial que la “enseñanza” virtual, y si sabemos que la implantación de la modalidad virtual o híbrida viene con el empuje imperialista presionando desde hace tiempo, ¿qué es lo que vamos a reivindicar como estudiantes? ¿Becas, horarios y enseñanza universitaria en todo el país, para poder cursar en igualdad de condiciones sin perder calidad académica? ¿O nuestra pelea para quienes no pueden llegar a la Universidad es que la vean por pantalla? ¿Con qué argumentos nos quejaremos después de tal injusticia?

Finalmente, el tercer pilar: desarticulación de la organización.

La virtualidad se nos presenta como cualquier publicidad del mercado: nos vende comodidad. Nos ofrece “estar en clase” mientras hacemos otras cosas, como un producto de *Llame Ya* que podemos usar para cumplir un objetivo sin esfuerzo, e incluso “sin darnos cuenta”.

Nos ofrece la comodidad de no salir de nuestra casa, así como lo ofrece un delivery de comida; nos ofrece la comodidad de no chocarnos con la realidad de otras personas, al replegarnos a la individualidad, y de apretar un botón para dejar de escuchar a un docente o a una compañera que afirma algo que no queremos oír.



Toda esa comodidad individualista podrá adecuarse a la institucionalidad de las universidades de garaje que tanto proliferan en varios países, pero ¿es adecuado a la Universidad de la República?

Ciertamente, ser universitario/a en la Universidad de la República no es ni cómodo ni individual. No es cómodo porque el nivel de nuestros estudios de grado requiere de esfuerzo, de un compromiso y una dedicación importantes. No es cómodo porque somos universitarios/as de una Universidad Pública, a la que no se le asigna el presupuesto que necesita, y entonces nos vemos en la obligación de sortear precariedades y de cursar a pesar de ellas (falta de horarios, de salones, de docentes, de espacios comunes, de espacios salubres de trabajo para docentes y funcionarios, de espacios de cuidado para nuestras hijas e hijos, etc).

No es cómodo porque como conocemos la realidad de nuestra institución de enseñanza, habitándola día a día, comprendemos la necesidad de luchar por el presupuesto que merece, y no hay nada más lejano a la comodidad que tener que pelear con reclamos desoídos y postergados que invisibilizan necesidades urgentes.

Ser universitario/a en la Universidad de la República no es cómodo y sobre todo no es individual, porque sobre las tradiciones democráticas de nuestra institución, sobre el principio de Cogobierno y los fines que para la UDELAR establece la Ley Orgánica de 1958, y que la comprometen con el interés nacional, hemos construido, generación tras generación a lo largo de su historia, una concepción de Universidad como comunidad universitaria, y una idea de ser universitario que implica el involucramiento con la comunidad universitaria y con la sociedad en su conjunto.

La estructura de nuestra institución necesita, para su funcionamiento, de la discusión y organización a la interna de los órdenes, y del debate y resolución colectiva entre los órdenes, en los órganos de cogobierno. Asimismo, la enseñanza y la investigación académica necesitan de la discusión colectiva y del intercambio con el medio para la construcción de conocimiento (ni que hablar la Extensión).

La virtualidad es entonces para el gobierno la clave para vaciar los espacios de participación y organización, lo que se ha visto en toda la FEUU y en todo el Movimiento Estudiantil durante el último año y medio.

Por todo eso, al producto virtual marketinero le decimos NO. No vamos a promover la desvinculación de las y los estudiantes de su Casa de Estudios. No vamos a decirles a las nuevas generaciones que se queden en casa y que vengán a imprimir un título.

Vamos a decirles que se sumen a la lucha por un mayor presupuesto para la Educación Pública. Vamos a decirles que discutan en la clase, en la cantina, en el hall, en los pasillos, que en nuestras disciplinas es sustantivo discutir calurosamente para aprender, y para enseñar aprendiendo; que se acerquen a los Institutos y contribuyan al desarrollo académico de los estudios humanísticos.

Vamos a decirles que peleen por más horarios para poder cursar y que no se conformen con clases grabadas, que la clase presencial no es sustituible, que la Facultad nos pertenece, y que habitarla es un derecho que no podemos entregar. Que conozcan nuestra Casa de Estudios y que la quieran, porque sin conocerla no la van a querer, y hay que quererla para defenderla.



21 de junio

Humanidades



*Nuestro Programa hacia las Elecciones Universitarias de 2021*

## **Defender la presencialidad es defender la existencia de la Facultad de Humanidades**

Hace 20 años venimos peleando contra la mezquina postergación presupuestal que sufre nuestra Facultad de Humanidades, y que se traduce en restricciones al acceso a la enseñanza, y en un evidente menosprecio a la producción de conocimiento de nuestras disciplinas a nivel general, acotando la relevancia social de nuestra Casa de Estudios y las posibilidades de empleo de nuestras/os estudiantes, docentes y egresadas/os.

A lo largo de su historia, nuestra Agrupación ha actuado en coherencia con su principio fundamental de defender la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: defendiendo la presencia de la FHCE en el Consejo Directivo Central, reclamando más presupuesto para nuestra Casa de Estudios a la interna de la UDELAR, y siendo la oposición, en todos los órganos de cogobierno, a los decanatos que han aceptado obsecuentemente la postergación de Humanidades y degradado nuestra formación académica con paupérrimas reformas en nuestros planes de estudio, adecuando nuestras Licenciaturas y Tecnicaturas a las bases del Plan Bolonia.

Hoy nuestra Facultad vuelve a estar en peligro en el presente contexto de ajuste contra la Universidad de la República; la coalición de gobierno impulsa un modelo de enseñanza virtual que, además de precarizar nuestra enseñanza a nivel pedagógico y el desarrollo disciplinar a nivel académico, como vimos anteriormente, es la excusa perfecta que tienen para el recorte presupuestal.

Mientras en la ANEP avanzan con proyectos de reforma neoliberal (tanto para Secundaria como para Formación Docente) que incluyen la virtualización de buena parte de la enseñanza, en la Universidad de la República, donde el gobierno no tiene injerencia directa en la toma de decisiones (debido a los Principios de Autonomía y Cogobierno garantizados por Ley), ni es mayoría en los órganos de cogobierno a través de sus corrientes universitarias, ejerce presión desde la prensa hegemónica y con el recorte de recursos.

La línea política en favor de la “enseñanza a distancia” está siendo promovida por todos los medios de prensa serviles a la oligarquía, que toda la vida han desoído al Movimiento Estudiantil. La creciente propaganda de estos medios masivos a la virtualidad, deja en evidencia a qué intereses responde este modelo.

Esta iniciativa pretende aprovechar las medidas que la UDELAR ha tenido que tomar forzosamente para sobrellevar una pandemia, para instalar un modelo educativo pensado mucho antes de la pandemia y que ha encontrado hoy su caldo de cultivo.

Lamentablemente, con un discurso demagógico acerca de la inclusión, esta ola de presión arrastra a muchas compañeras y compañeros que tienen una preocupación legítima por la democratización de la enseñanza universitaria, sobre problemas reales que vivimos las y los estudiantes. Ante las dificultades de acceso, que son producto de la carencia presupuestal, el neoliberalismo nos presenta a la virtualidad como forma “fácil” de salir del embrollo. **Primero nos imponen el problema, y luego nos ofrecen su solución.**



21 de junio

Humanidades



## Nuestro Programa hacia las Elecciones Universitarias de 2021

Claro, fácil es para el gobierno y para la conducción universitaria, que puede lavarse las manos llenando los bolsillos de la empresa Zoom.

Frente a las expectativas que provoca en muchos compañeros esta falsa “solución”, no faltan los oportunistas que abonan a este discurso aspirando a captar los votos de estos compañeros, considerándolos un mero “nicho electoral”. El Frente de Participación Estudiantil Susana Pintos (aquí aterrizó como FPE Humanidades), que en diciembre juntaba firmas por la presencialidad, en vísperas de una Elección Universitaria y cuando la campaña mediática arrecia, da una vuelta de 180 grados y ahora nos dice que las clases grabadas pueden ser una solución al problema de horarios que sufrimos en la Facultad. ¿Cuántas acrobacias seguirán haciendo estos nuevos abanderados de la virtualidad?

El modelo que inicialmente se presentó -de forma más transparente- en defensa de la virtualidad, hoy se presenta en defensa de una “modalidad híbrida”, a causa de la trascendencia que han tenido algunas reacciones intelectuales y gremiales, como la producción teórica de estudiantes de Educación, que aniquiló el discurso pro virtualidad, desnudando sus precariedad e intereses.

La iniciativa pro virtualidad se desfiguró, entonces, en una iniciativa pro “modalidad híbrida”, aduciendo no estar en contra de la presencialidad, sino “a favor de las dos opciones”, como si eso fuera posible.

Nos presentan a la virtualidad y a la presencialidad como “opciones” sobre las que los estudiantes deberíamos elegir (“el que quiera virtualidad, que curse virtual, y el que quiera presencialidad, que curse presencial), lo que es un engaño, porque la habilitación del cursado virtual tiende indefectiblemente a la virtualidad total.

La Universidad de la República establece qué formación académica requiere cada carrera de grado, y por consiguiente cuáles son las exigencias que debemos cumplir las y los estudiantes para ser finalmente reconocidos como historiadores, físicos, economistas, etc. Si la Udelar reconociera en igualdad de condiciones a una historiadora que estudió en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y a una persona que jamás pisó la Facultad (y en consecuencia otorgara el mismo título), ¿cómo justifica la necesidad de ocupar y sostener el funcionamiento de un edificio para nuestra Facultad? ¿Cómo justifica el presupuesto que gasta anualmente si “es lo mismo” que estudiemos presencial o virtualmente?

Allí comienzan las disputas a la interna universitaria; disputas que obviamente ganan las Facultades “útiles” e “importantes” para el mercado. Es decir, nadie duda de que las Facultades de Ingeniería o Medicina puedan justificar su presupuesto, ahora bien, ¿a alguien le queda alguna duda de que el recorte va a ir por las Humanidades?

¿A alguien le queda duda de que con clases virtuales no va a haber plata para becas, y que con clases grabadas no va a haber para diversificación de horarios?

Hace 10 años que nuestra Facultad está negociando un edificio nuevo, que contemple las necesidades de su demos universitario. Al día de hoy, lo único logrado es un terreno sobre el cual construir. Entonces nos preguntamos: ¿cómo va a ir Ana Frega a disputar el presupuesto necesario para construir ese edificio, si nuestras carreras se pueden cursar virtualmente? ¿Qué va a decir? ¿”En realidad nos las arreglamos virtual, pero bueno, hay estudiantes que quieren cursar presencial”?





21 de junio

Humanidades



Nuestro Programa hacia las Elecciones Universitarias de 2021

No hay ninguna duda de que le darán una palmadita en la espalda y la mandarían para su casa.

Ya lo han dicho en el Consejo Directivo Central: “es necesario recuperar la presencialidad para *lo importante*”. Le preguntamos al Rector Arim, ya que se ha atrevido a dar declaraciones a la prensa sin resolución del CDC, ¿qué es exactamente *lo importante*? ¿Incluye a la FHCE?

¿Entre *lo importante* está asignar fondos a las facultades que no tienen diversificación de horarios, como la nuestra? ¿Eliminar la restricción al acceso a la enseñanza que suponen los cupos en varias Facultades?

¿Entre *lo importante* está incrementar las becas de Bienestar Universitario? ¿Efectivizar cargos docentes en carreras desfinanciadas, como la de Corrección de Estilo?

No existe en una Facultad postergada como la nuestra, la posibilidad de elegir entre presencial o virtual como un menú de comida.

Para la conducción universitaria, las Humanidades son una molestia entre las disciplinas “importantes” de la Udelar, por eso no faltan voluntades para liquidar nuestra Casa de Estudios. En una Facultad como la nuestra, la única opción es luchar por sobrevivir, como lo venimos haciendo hace mucho; hoy, defender la presencialidad es luchar por sobrevivir.

Si no la defendemos con unidad, terminaremos por transformarnos en un “servicio a distancia”, y aquellos que aspiran a hacer carrera docente, ya podrían ir pensando en otra vocación.

La virtualidad sería el acabose de la Facultad de Humanidades, y si este crimen institucional se llegara a consumir, tanto los ejecutores como los omisos, quedarán en la historia como los verdugos de una Casa de Estudios que supo ser usina del pensamiento crítico en el país.

Sabemos que la mejor forma de enfrentar esta avanzada neoliberal es con la unidad de los órdenes de nuestra Facultad y la movilización. Le preguntamos entonces a la Decana Ana Frega: ¿defenderá la Facultad de Humanidades ante las presiones que arremeten a la interna de la Universidad? Si así fuere, nuestra mano estará tendida.

## Por un curso introductorio que valga la pena

Antes de que la reforma de 2014 eliminara el Semestre Básico Común, los estudiantes cursaban la asignatura Introducción a la Universidad; desde luego, esta eliminación no fue casualidad. Este curso formaba en cogobierno, introducía al estudiante en la historia del Movimiento Estudiantil, en cuáles son nuestros derechos y cómo fueron conquistados; en el papel contrahegemónico que ha tenido nuestra Facultad desde su fundación y sobre la necesidad de la investigación en Humanidades al servicio del interés de nuestro pueblo.

Hoy entran nuevas generaciones a la Facultad sin conocer realmente cómo funciona la institución, sin saber cuál es el papel de Humanidades dentro de la Universidad, sin pasar por un ámbito institucional que promueva su construcción colectiva desde el orden estudiantil, informando sobre los derechos y obligaciones que conlleva pertenecer a esta Casa de Estudios.



Desde la Agrupación de Estudiantes 21 de junio venimos insistiendo en la generación de un curso introductorio que contemple todos los puntos expresados anteriormente. En este sentido, en el Consejo hemos argumentado reiteradamente en contra del curso de 5 días, Introducción a la Vida Académica (IVA), con el que han querido suplantar a Introducción a la Universidad. En su programa se planteaban objetivos imposibles de cumplir en tan pocas horas de clase, y al final se terminaba mostrando poco más que las normas APA y alguna presentación de PowerPoint con información institucional. La insensatez de su implementación derivó en que muchos estudiantes o bien se lo saltaran, o bien se lo intentaran “sacar de arriba” rápidamente.

Lamentablemente, el asunto va de mal en peor. Si el IVA era decepcionante, a Introducción a la Vida Universitaria (IVU) ni siquiera se le puede llamar curso. En plena pandemia, con estudiantes que nunca han podido pisar la Universidad, la FHCE ofrece un “curso autogestionado”, con Zoom de consulta opcional y unos “trabajos”. Básicamente a la nueva generación la Facultad le dice “maneja”.

El IVU es el curso con el que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación le da la bienvenida a las nuevas generaciones; debería tratarse de un curso ejemplar, con la participación de los docentes de más alto nivel que dan prestigio a nuestros Institutos. Debería tratarse de un curso que en vez de espantar a los estudiantes, los invite a quedarse; un curso que dé cuenta de lo mejor que tiene esta Casa de Estudios, para alentar la permanencia en la institución.

Es insólito que en algunas carreras haya que ser estudiante avanzado para encontrarse con un docente grado 5. ¿Qué pasa con los Profesores Titulares?, ¿se les cae algún título por bajar al llano a intercambiar con los principiantes? ¿Qué pasa con los docentes de Dedicación Total?, ¿no pueden dedicar un par de clases a bienvenir a la nueva generación?

Pareciera que sí, porque la bienvenida autogestionada, de integradora tiene muy poco. UNA SOPA DE LETRAS Y UN AHORCADO como formas de evaluación, hablan demasiado sobre el nivel del curso. 178 estudiantes reprobaron o desistieron del IVU, y a la Unidad de Apoyo a la Enseñanza le parece “un buen número”. Cientos de consultas que podrían haber abordado con un curso serio de introducción, tuvieron que ser atendidas por delegadas al cogobierno; entre las Consejeras, delegados gremiales y de carrera, se hizo un esfuerzo honorario increíble por intentar cubrir la ausencia institucional.

Por todo esto, una vez más ponemos sobre la mesa la exigencia de un curso introductorio digno.

## **Fortalecer la biblioteca**

Nosotros consideramos que la Facultad debe fortalecer la biblioteca como espacio de acceso al conocimiento, a la bibliografía necesaria para los cursos y al rico repositorio de fuentes que conserva.

Si bien bastante bibliografía ha sido digitalizada, mucho se ha hecho “artesanalmente”, dando como resultado archivos de mala calidad, a veces imposibles o muy difíciles de leer. Entre esto y el precio de la impresión, muchas estudiantes seguimos prefiriendo buscar nuestra bibliografía en la Biblioteca de Facultad. Asimismo, dado que nos formamos en investigación, es natural que en los cursos avanzados debamos emprender la búsqueda de la bibliografía que necesitamos, sin conformarnos con los libros o capítulos asignados para controles de lectura.



En suma, la Biblioteca es un lugar de mucha importancia para estudiantes y docentes; sin embargo, es frecuente que en ella haya pocas copias de libros que muchas veces son pedidos por varias personas a la vez, o incluso que no haya ejemplares de libros relevantes para el desarrollo disciplinar; asimismo, en los casos de bibliografía extranjera, la misma no siempre está traducida, lo que muchas veces resulta un impedimento para avanzar en nuestros estudios.

Por eso sostenemos que la Facultad debe hacer pedido presupuestal para mejorarla y dotarla de instrumentos financieros que faciliten la importación de libros que no hay en el medio local.

## **En defensa del CELEX**

La política de convenios para el financiamiento de los cursos de idiomas ha ido cambiando en los últimos tiempos; se han firmado acuerdos que permiten la elección de lectores (docentes) por parte de las embajadas u otras instituciones, por la simplista razón de que son quienes ponen la plata. Entendemos que la Universidad debe ser quien elija a quienes nos enseñan, con todas las garantías de un concurso universitario.

Es por esto que las Consejeras de la 21 de junio han defendido la postura de los estudiantes de Vasco, que exigían a la Facultad no ceder estos derechos ni violar procedimientos institucionales garantizados por la autonomía universitaria. Nuestras compañeras también han propuesto al Consejo de Facultad la generación de concursos propios para los docentes del Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX), que le permitan a la Facultad dejar de depender del tire y afloje de las embajadas. Consideramos que la FHCE debe defender la presencia del CELEX en nuestra Casa de Estudios, garantizando la autonomía universitaria. También entendemos que el Centro necesita un fortalecimiento académico que requiere de más recursos, y por eso la Facultad debe exigir mayores fondos centrales a la Udelar, ya que los cursos del CELEX son ofrecidos a todos y todas las estudiantes de la Universidad de la República.

## **Reglamento de Estudios de Grado**

En las últimas Elecciones Universitarias la Agrupación de Estudiantes 21 de junio presentó un Programa con sus posiciones sobre la actualización del Reglamento de grado. Hoy podemos decir que hemos cumplido con todos los puntos a los que nos hemos comprometido.

Tras impulsar un plebiscito estudiantil contra la caducidad de los cursos (propuesta del orden docente que implicaba el establecimiento de un límite de tiempo para la aprobación, a partir del cual se perdía el derecho obtenido con la ganancia de un curso), y triunfar con el apoyo del 94.5% de los estudiantes que acompañó nuestra postura, hemos logrado que el Claustro y el Consejo de Facultad eliminaran esta disposición en la votación del nuevo Reglamento.

Hemos defendido con éxito la permanencia del derecho a tercer parcial, el cual era puesto en duda en la discusión del Reglamento. También hemos argumentado contra las propuestas de sancionar a aquellos estudiantes que no se hubieran dado de baja 48 horas antes de un examen y no hubieran asistido, y hemos logrado la eliminación de cualquier tipo de sanción.

Hemos votado en contra del recorte arbitrario de clases que venía propuesto en el proyecto de Reglamento con la categoría semipresencial, y de la ampliación del tiempo de corrección de los docentes, que nos lleva a esperar dos meses una nota.



Hemos defendido la asistencia libre en el marco de la discusión de reglamento. También hemos argumentado en contra de ciertos cambios en la confección de los programas, donde varios docentes modifican la definición de sus cursos teóricos a cursos teórico-prácticos, lo que implica un cambio en la modalidad de asistencia (los cursos teóricos son de asistencia libre, al transformarlos en teórico-prácticos su asistencia pasa a ser de carácter obligatorio) sin ningún cambio en los objetivos del curso, solamente adicionando la utilización de la plataforma EVA, como si utilizar dicho recurso implicara un cambio de metodología dentro del aula o se pudiese considerar esto como trabajo de campo. Nuestras Consejeras han, incluso, denunciado, lamentables situaciones en cursos teóricos, donde sin siquiera cambiar la modalidad de asistencia en sus programas, los docentes se atreven a pasar la lista argumentando que es “para tener en cuenta a la hora de hacer las calificaciones”, cuando es totalmente antirreglamentario, porque las notas de los cursos teóricos deben emanar del resultado de los parciales, y eso es una garantía para aquellos compañeros que no pueden asistir a todas las clases del curso (en general por la falta de horarios). Hacer una diferencia entre los estudiantes que tienen la posibilidad de asistir a todas las clases, y los estudiantes que no, en cursos que SON DE ASISTENCIA LIBRE, genera una desigualdad que en general perjudica al estudiante que trabaja.

La experiencia de casi dos años de aplicación del nuevo Reglamento nos ha dado la razón en muchos aspectos que defendimos, por lo que creemos que ya es tiempo de que el Consejo y el Claustro de Facultad comiencen una revisión que permita atender estos problemas a tiempo, comenzando por las demoras en los tiempos de corrección de trabajos parciales y finales.

## Durante la pandemia

En el marco de la emergencia sanitaria, hemos trabajado en la articulación interórdenes para el seguimiento de las resoluciones centrales, los protocolos sanitarios, los cambios en los procedimientos administrativos, y la comunicación de todos los inconvenientes generados a partir de la paralización de la presencialidad, para su resolución. También hemos colaborado con el equipo de comunicación institucional, y con la elaboración y difusión de materiales informativos en cada etapa.

Nuestras compañeras han realizado un gran esfuerzo militante en guiar a las generaciones de ingreso, atendiendo dudas, dando consejos e información importante para comenzar los estudios en nuestra Facultad. Hemos organizado desde el Centro de Estudiantes los grupos de WhatsApp de la nueva generación para el intercambio estudiantil, así como articulado su difusión a través del librito institucional de bienvenida, para que todos y todas tengamos acceso a estos medios de comunicación.

Hemos enfrentado al Decanato por tomar decisiones unilaterales sin consultar al Consejo de Facultad, así como destacado los momentos en los que se ha apostado por un sostén colectivo para sobrellevar la pandemia. Nuestras delegación al Consejo ha apostado por la generación de puentes de comunicación con las asambleas de Licenciatura y Tecnicatura a través de las y los delegados de carrera, ha llevado a la Mesa Coordinadora los proyectos de resolución elevados al Consejo para la organización de los cursos, y ha presentado y defendido ante éste las posturas resueltas.

En el Consejo de Facultad, nuestras compañeras han logrado la **suspensión del régimen de asistencias** para cada semestre desde que arrancó la pandemia. Han argumentado en contra de la realización de parciales en tiempo real, dado que generan una situación desigual según las situaciones que en que las/os



estudiantes nos encontremos, a saber: compañeras/os que directamente no cuentan con computadora propia o conexión a internet; compañeras/os que cuentan con dispositivos viejos o lentos, o mala conexión a internet; compañeras/os que no cuentan con un espacio apropiado en su casa para la concentración a la hora del parcial, etc, etc, etc.

Hemos logrado que el Consejo aprobara **becas de fotocopias**, para garantizar el acceso a los materiales de estudio a las y los estudiantes que fueron especialmente afectados por la crisis económica, y a la vez apoyar a la fotocopidora del Centro de Estudiantes, que quedó paralizada con la pandemia. Además, dada la ausencia de la agrupación que debería hacerse cargo de la Comisión de Finanzas, hemos colaborado con distintas actividades financieras de apoyo a la fotocopidora (venta de pizzas, bonos, donaciones y más).

Hemos logrado mantener el derecho a la evaluación del desempeño docente durante la pandemia, insistiendo en la garantía del anonimato tal como estaba garantizado en la evaluación en papel. Poder evaluar nuestra enseñanza y que esta voz del estudiantado sea tenida en cuenta en la renovación de los cargos docentes, son derechos que defendemos firmemente: por eso hemos frenado la propuesta de la UAE de que esta evaluación estudiantil se convirtiera en una “percepción” estudiantil. Los intentos de matizar la importancia de la opinión de las y los estudiantes para la renovación de cargos, no pasarán inadvertidos con las Consejeras de la 21 de junio.

## **Defensa del Certificado de Estudios en Docencia**

Luego de que la Opción Docencia fuera eliminada, en contra de la postura del Centro de Estudiantes, por el decano Álvaro Rico, **logramos que el Consejo de Facultad aprobara un Certificado de Estudios en Docencia** a cualquier estudiante de la Universidad, que curse como materias optativas las ofrecidas a estos efectos por el Departamento de Estudios en Docencia.

Este año, al ser presentadas las primeras solicitudes de los estudiantes que terminaron de cursar el certificado, el decanato nos informa que la resolución del Consejo no había sido elevada al Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad, ni por parte de Álvaro Rico ni por Ana Fega (la aprobación por el CDC es un requisito legal para poder emitir el certificado).

A partir de entonces, nuestros claustristas dieron la pelea en defensa del certificado en el Claustro de Facultad. Este último, por unanimidad y a propuesta nuestra agrupación, resolvió instar a la Administración de Facultad a cumplir con los pasos legales para que los estudiantes que tienen trancada la obtención del certificado que ya cursaron y aprobaron, puedan obtenerlo; no dejaremos de insistir en el Consejo de Facultad hasta que su otorgamiento sea una realidad.

## **Por una Universidad comprometida con los problemas de su tiempo**

La Ley Orgánica de la Universidad de la República, en su artículo 2, establece que uno de los fines de la institución es “contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública”. Desde la 21 de junio, hemos defendido cabalmente esta responsabilidad que la Universidad tiene de dedicar su acumulado de investigación y reflexión para aportar a los debates de la hora.

Por eso nuestra agrupación ha participado, a lo largo de su historia, en las discusiones que se han dado en los órganos de cogobierno sobre distintos temas de interés nacional: a favor de la anulación de la Ley de



21 de junio

Humanidades



Caducidad; en contra de la baja de la edad de imputabilidad; en contra de la Ley de Riego y del intento de Reforma Constitucional de 2019.

**A propuesta de nuestra Agrupación, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay resolvió apoyar un referéndum en contra de la Ley de Urgente Consideración** y trazar un camino de amplios acuerdos con todo el movimiento popular en esta iniciativa. Este año, desde la comisión de Asuntos Gremiales del CEHCE, hemos juntado cientos de firmas para derogar los 135 artículos más regresivos de la LUC, para aportar a la campaña nacional que finalmente logró 800.000 adhesiones.

Desde el año pasado, la Universidad viene trabajando en grupos de estudio sobre las áreas que se ven afectadas por la Ley de Urgente Consideración. Seguiremos participando en los debates y aportando a los insumos que la Asamblea General del Claustro genere de cara al referéndum.

Otro tema que consideramos que la Universidad debería abordar, estudiar y esclarecer, es acerca de la proyectada reforma de la Enseñanza Media. Esta reforma consiste en la eliminación del bachillerato diversificado y la aprobación de un bachillerato general, en el que los estudiantes deben elegir una orientación o «énfasis» para su formación recién en el último año de su trayecto educativo, teniendo como opciones (según lo informado por Robert Silva a los medios de prensa): ciencias médicas, ingeniería o tecnología, dejando por fuera las formaciones humanísticas y artísticas.

Las asignaturas humanísticas ofrecen a los estudiantes la posibilidad de conocer y reflexionar sobre realidades diferentes a las propias o inmediatas, permitiendo construir otros caminos, pensar que otro país es posible a partir de una perspectiva crítica sobre nuestro presente. Entendemos que esta reforma se basa en una lógica tecnicista de la pedagogía que apunta a generar individuos alienados, conducidos meramente por un rol operativo.

Que la Academia esté al servicio del interés nacional implica también bajar al *barro* de la historia, y preocuparse por las discusiones del presente, tanto o más que por el próximo *paper* arbitrado.

## **Presupuesto**

La Agrupación de Estudiantes 21 de junio ha venido denunciado el ahogo presupuestal que sufre nuestra Facultad, pero sabemos que las necesidades presupuestales no son únicamente problema de Humanidades; por eso hemos dedicado un gran esfuerzo de nuestra militancia a la lucha por un mayor presupuesto para ANEP-UdelaR, alentando y participando de las distintas actividades que se han realizado, organizando desde Humanidades la convocatoria y marcha a todas las movilizaciones en defensa de la Educación Pública y su presupuesto. Asimismo, nuestro compañero Andrés Fernández ha ido en representación de la Federación de Estudiantes Universitarios Uruguay al Parlamento, a defender el presupuesto de la Universidad de la República: por más fondos para becas estudiantiles, por más horarios para poder cursar, por más cargos docentes para atender la creciente población estudiantil, por edificios dignos para todos los servicios universitarios, y en defensa del Hospital del pueblo, para que el gobierno pague las deudas millonarias que tiene con el Hospital Universitario y financie las reformas que necesita a fin de atender dignamente a todos los usuarios de Salud Pública.



A la interna de la FEUU hemos mantenido una postura muy crítica sobre la redistribución presupuestal. Consideramos que si la Federación quiere ser responsable con el pedido presupuestal que exige para la Universidad de la República, la plata que llega a ésta no debe ser utilizada para financiar política gremial. Nuestra Agrupación se ha mantenido firme en oposición a la línea de fondos que el ex rector Rodrigo Arocena inventó para incidir en la interna de los gremios: “Línea 8: participación y cogobierno”, y tanto en la Universidad como en la FEUU hemos impulsado su eliminación.

Los fondos universitarios están organizados en varios programas: enseñanza, investigación, bienestar, mejora edilicia, etc. La llamada línea 8, mucho menos conocida entre los universitarios y, de hecho, difícil de encontrar en la amplia documentación en línea de la Universidad, se diferencia profundamente de lo que como 21 de junio queremos defender cuando luchamos año a año por el Presupuesto Universitario.

La FEUU utiliza fondos de línea 8 para pagar los pasajes de delegaciones al exterior, organizar toques o campamentos, para mantener su local (que es de la Universidad) y pagar dos cargos de secretarios. La historia de la aplicación de esta línea a la interna de los gremios estudiantiles durante el rectorado de Arocena se utilizó para organizar talleres a favor de la Segunda Reforma Universitaria que aquél promovía. Han quedado en la historia de la Federación famosos “militantes línea 8”, cuyo papel es realmente para el olvido.

Por esto no es un tema de gestión, es un problema POLÍTICO.

Para que exista la independencia política gremial debemos tener independencia financiera. Para poner una analogía más clara, imagine que un sindicato utilice fondos de la patronal para financiar un viaje de una delegación al exterior u organizar un encuentro de trabajadores: esto sería claramente impresentable.

Por eso, hace tiempo venimos proponiendo pasar los fondos de línea 8 a becas. Hoy podemos decir que hemos logrado un avance en la Universidad: este año fue aprobada una propuesta de traspaso de los fondos de esta línea que no se utilizan corrientemente a Enseñanza e Investigación. No obstante, esto no es suficiente, porque sigue habiendo recursos de esa línea que financian cargos administrativos de la FEUU o el mantenimiento del local.

Nuestra Federación debe tener recursos gremiales propios, de acuerdo a las tradiciones sindicales de nuestro país. Además, no podemos exigir presupuesto para duplicación de cursos, becas estudiantiles y mejores condiciones de enseñanza si consentimos disponer de millones de pesos para financiar la tarea gremial. Por esto, seguiremos proponiendo en el seno de la FEUU eliminar completamente lo que queda de la línea 8 y transferir esos rubros a becas.

## Que el próximo decanato deba dialogar con el orden estudiantil, depende de tu voto

De cara a la última elección de Decana, la Agrupación de Estudiantes 21 de junio promovió la precandidatura de la Profesora Alma Bolón a la interna del Orden de Estudiantes, junto a otras corrientes que integran la Mesa Coordinadora. Por su parte, la Agrupación Deliberarce impulsó como precandidata a la docente Ana Frega (la candidata apoyada por la conducción del Orden Docente y actual Decana), que terminó perdiendo



estrepitosamente en un plebiscito estudiantil que decidió apoyar a la Profesora Alma Bolón como candidata de los estudiantes.

La presentación de una candidata alternativa, permitió generar debates públicos en Facultad como no sucedía desde hace mucho en el marco de una elección del decanato, dado que desde 2005 se presentaba una candidatura única.

Finalmente en el Claustro, con los votos de egresados y docentes, Frega fue designada como Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Su decanato comenzó con un episodio lamentable.

En la primera sesión ordinaria del Consejo de Facultad como Decana, Frega sorprendió a las Consejeras de la 21 de junio cuando, dos horas antes del comienzo del Consejo de Facultad, ingresaba el punto de designación de sus Asistentes Académicos, como un agregado de último momento al Orden del Día.

Dado que el Centro de Estudiantes no recibió ninguna consulta ni aviso al respecto por parte de la Decana, nuestras Consejeras pidieron la postergación para poder consultar a su Orden, pero para mayor sorpresa, sólo un representante del Orden de Egresados (Colegio de Licenciados) acompañó la postergación. Inmediatamente después, con el voto necesario de la agrupación estudiantil Deliberarce, el Consejo designó a seis Asistentes Académicos. La rapidez con la que resolvieron este tema evidenció la planificación entre esta agrupación y el Decanato, para quitarle al Centro de Estudiantes parte de su capacidad de negociación.

El Artículo 1 inciso 2 de la *Ordenanza para la Provisión de Asistentes Académicos* ha sido un instrumento con el que el Centro de Estudiantes, por resolución de Asamblea General, ha logrado pelear por mejores condiciones de estudio. En este inciso se establece que es necesario al menos un voto de cada Orden para la designación de estos cargos políticos, con el fin de que la oposición o minoría de una Facultad tenga la posibilidad de negociar algunas reivindicaciones.

Con esta ágil maniobra de votación, los miembros del Consejo designaron a seis personas que no pasaron por ningún concurso, cuyos nombres no fueron publicados previamente para el conocimiento de todo el demos universitario, cuyos currículums los consejeros/as afirmaron no haber tenido tiempo de leer, y argumentaron que igual los votaban porque “confiaban en la Decana”.

Lo expuesto da cuenta de la ausencia de transparencia institucional con la que comenzó el Decanato de Ana Frega ya que, como no fue publicado, nadie, ningún integrante de la Facultad (excepto las doce personas que integran el Consejo) se enteró de tal designación hasta que ya estuvo aprobada. Pero este hecho, que administrativamente es bochornoso, políticamente significó comenzar su Decanato avasallando al Orden Estudiantil: su primer paso fue la neutralización de una herramienta que hemos usado los estudiantes para defender nuestros derechos.

El último período podría haber comenzado una nueva Decana que hubiera necesitado al Orden Estudiantil para trabajar, y consecuentemente, discutir la política académica. Lamentablemente Deliberarce abortó un diálogo que podría haber sido provechoso para los estudiantes: entregaron una herramienta a cambio de nada.





21 de junio

Humanidades



## Nuestro Programa hacia las Elecciones Universitarias de 2021

Postular que los estudiantes tenemos la obligación de votar los Asistentes Académicos del Rectorado y de todos los Decanatos por el hecho de que esas autoridades ganaron una elección, es resumir la política universitaria al acto electoral. **El cogobierno no se termina con la finalización de las elecciones; si fuera así, la Universidad tendría gerentes elegidos cada cuatro años, y no órganos cogobernados que discuten políticamente las posiciones de órganos y gremios.**

Para que el próximo decanato deba contemplar las demandas estudiantiles para poder conducir la Facultad, votá a la única lista que demostró la firmeza y el compromiso necesarios a la hora de defender en el cogobierno las reivindicaciones de nuestro gremio.

Seremos los primeros en reconocer la voluntad de diálogo si deciden cambiar la pisada; pero también seremos los primeros en defender hasta las últimas consecuencias las reivindicaciones estudiantiles si deciden ir por el camino de la confrontación.

**En base a nuestros Principios Fundamentales, a nuestras propuestas y al balance que expresamos en este Programa, te invitamos a apoyar a la Agrupación de Estudiantes 21 de junio con las listas 19, 18 y 20 en estas Elecciones Universitarias.**



Enlaces:

[Revisá dónde te toca votar.](#)

[Pedí nuestras listas.](#)

Contactanos: [WhatsApp](#) / [Facebook](#) / [Instagram](#)